

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3C12 4768 5S1B 724J 024R	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ14I01KG	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2020/79

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de noviembre de 2020

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de noviembre de 2020, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos UPT/2020/199 por importe de 29.998,8 €

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 51.600,00 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Expte. 2020/PAS/033, cuyo presupuesto total de licitación por la duración inicial del contrato asciende a la cantidad de 42.644,63 € I.V.A. no incluido (51.600,00 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de veinticinco meses, prorrogable por tres periodos consecutivos de un total de hasta dos años y once meses de duración, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del mismo.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 130.371,45 € para la prórroga del contrato de SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, del 22 de enero de 2021 al 21 de enero de 2022, Expte.2018/PA/049 del que es adjudicataria ASAC COMUNICACIONES, S.L. en las condiciones del contrato original.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 15.964,01 € para la prórroga del contrato de SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS PORTALES WEB CORPORATIVOS, Expte.2019/NSIN/015, del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, del que es adjudicataria SOLUCIONES AVANZADAS EN INFORMÁTICA APLICADA, S.L. en las condiciones del contrato original.

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 40.806,04 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS: FOLLETOS Y CARTELES, Expte. nº 2020/PAS/035, cuyo presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 33.724,00 €, IVA no incluido, (40.806,04 €, IVA incluido), y su plazo de duración es de un año, sin posibilidad

de prórroga, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación urgente y disponiendo la apertura del mismo.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEVICIOS DE LA CIUDAD

8. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos UGU/2020/34 por importe de 30.281,35 €.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SEVICIOS AL CIUDADANO

9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de LOTE 2 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO ENTRE LA C/ ENRIQUE GRANADOS Y EL PASEO JOAQUÍN RODRIGO EN ÁREAS DE REPARTO 2 Y 3 DE POZUELO DE ALARCÓN, Expte. 2020/PA/014, a la mercantil INCOPE CONSULTORES, S.L., en las siguientes condiciones:

- *Precio. 12.184,56 € I.V.A. no incluido (14.743,32 € IVA incluido).*
- *Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE OBRAS Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO ENTRE LA C/ ENRIQUE GRANADOS Y EL PASEO JOAQUÍN RODRIGO EN ÁREAS DE REPARTO 2 Y 3 DE POZUELO DE ALARCÓN", Expte. 2020/PA/033, a la U.T.E. CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L. y SUMAR SERVICIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA, S.L., en las siguientes condiciones:

- *Precio total del contrato: 177.595,36 € IVA no incluido (214.889,89 € IVA incluido), con el siguiente desglose:*
 - *Redacción de proyecto: 101.480,00 € IVA no incluido (122.790,89 € IVA incluido)*
 - *Dirección de las obras: 76.115,28 € IVA no incluido, (92.099,48 € IVA incluido)*
- *Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, previa constitución de la UTE en escritura pública.

11. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y PISCINA CLIMATIZADA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO CARLOS RUIZ EN POZUELO DE ALARCON, Expte. 2020/PA/029, en las siguientes condiciones:

- *Lote 1 Dirección facultativa de la obra: A la UTE CONURMA INGENIEROS CONSULTORES-SUMAR SERVICIOS DE URBANISMO Y ARQUITECTURA, S.L.*
 - *Precio: 69.965,00 € IVA no incluido (84.657,65 € IVA incluido)*
 - *Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

- *Lote 2 Coordinación de seguridad y salud de la obra: al CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA),*
 - *Precio: 10.588,00 € IVA no incluido (12.811,48 € IVA incluido).*
 - *Personal: El personal que ejecutará el contrato será el previsto en su oferta.*

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.